



COALAMOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS

Personería Jurídica, Resolución 0561 del 29 de Mayo de 1974
Calle 66 A No. 97 A - 15 Tel: 436 8741 - 276 0025 Bogotá D.C.
www.coalamos.com E-mail: cooperativa.coalamos@hotmail.com
Nit. 860.040.518-4

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS
"COALAMOS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
DEL 17 DE MARZO DE 2024
ACTA No. 30

ACUERDO No 01

ACTA 51 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 9 DE FEBRERO 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE
CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ASOCIADOS.

El Consejo de Administración 2023 de la Cooperativa Multiactiva Los Álamos
"COALAMOS" en uso de sus facultades legales y estatutarias y.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con el artículo 53 de los Estatutos vigentes de COALAMOS, le corresponde al Consejo de Administración convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, para fecha, hora, lugar y objeto determinado.
2. Que de acuerdo con el artículo 30 de la ley 79 de 1988 y en concordancia con el Estatuto legal vigente de COALAMOS ART 49, se convoca a Asamblea Ordinaria.
3. Que de acuerdo con el artículo 53 de los estatutos, la Asamblea General deberá citarse con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles, indicando la fecha, hora, lugar y objeto determinado en la convocatoria.
4. Que de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 79 de 1988 y en concordancia con el Artículo 48 de los Estatutos de COALAMOS., la Asamblea General, la constituye la reunión de los asociados o de los delegados hábiles elegidos por estos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS hábiles de la COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS "COALAMOS", para el día diecisiete (17) de marzo de dos

Acta Asamblea COALAMOS
Marzo 17 de 2024

1



"Ahorrando agua y energía salvamos el planeta"
Familia y Comunidad Unida en la Solidaridad





COALAMOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS

Personería Jurídica, Resolución 0561 del 29 de Mayo de 1974
Calle 66 A No. 97 A - 15 Tel: 436 8741 - 276 0025 Bogotá D.C.
www.coalamos.com E-mail: cooperativa.coalamos@hotmail.com
Nit. 860.040.518-4

mil veinticuatro (2024), presencial, en la calle 66 a No. 97 a 15, Sede Administrativa de la ciudad de Bogotá D.C., a partir de las 8:00 a.m., permitiendo el ingreso para registro desde las 7:00 a.m.

ARTÍCULO 2. El orden del día propuesto para la Asamblea Ordinaria General de asociados hábiles será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORACIÓN.
3. HIMNOS
 - 3.1 Himno Nacional
 - 3.2 Himno Cooperativo
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
 - 4.1 Presidente
 - 4.2 Secretario (a)
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL DE ASOCIADOS.
6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.
7. PRESENTACIÓN DE INFORMES
 - 7.1 Consejo de Administración.
 - 7.2 Gerencia
 - 7.3 Junta de Vigilancia
 - 7.4 Contadora- Estados Financieros
 - 7.5 Revisor Fiscal
 - 7.6 Aprobación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2023
 - 7.7 Aprobación y distribución de excedentes 2023
 - 7.8 Informe de la Comisión encargada de aprobar el acta anterior.
8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR SOLICITUD DE READMISION DE COALAMOS AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
9. ELECCIÓN CUERPOS DIRECTIVOS.
 - 9.1 Consejo de Administración
 - 9.2 Junta de Vigilancia
 - 9.3 Comité de Apelación
 - 9.4 Comité de Ética
10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL
 - 10.1 Principal

Acta Asamblea COALAMOS
Marzo 17 de 2024

2



“Ahorrando agua y energía salvamos el planeta”
Familia y Comunidad Unida en la Solidaridad





COALAMOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS

Personería Jurídica, Resolución 0561 del 29 de Mayo de 1974
Calle 66 A No. 97 A - 15 Tel: 436 8741 - 276 0025 Bogotá D.C.
www.coalamos.com E-mail: cooperativa.coalamos@hotmail.com
Nit. 860.040.518-4

- 10.2 Suplente
11. PROPOSICIONES Y VARIOS
12. CLAUSURA.

PARÁGRAFO 1. Los estados financieros se encuentran a disposición de los asociados en nuestra sede ubicada en Calle 66 A No 97 A-15 Y en las páginas www.coalamos.edu.co , www.coalamos.com.

PARÁGRAFO 2. Quórum – Artículo 54 La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones validas, si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum, se dejará constancia en el acta de tal hecho y la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10 %) del total de los asociados hábiles, ni inferior al cincuenta por ciento (50%) del numero requerido para constituir la Cooperativa.

ARTÍCULO 3. Sanción por inasistencia a la asamblea general – Artículo 128 El Consejo de Administración sancionará con multa del 5% del salario mínimo legal mensual vigente al asociado hábil o delegado que, por cualquier circunstancia sin justa causa no concurra a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de “COALAMOS”

ARTÍCULO 4. La Junta de Vigilancia verificará el listado de asociados hábiles e inhábiles con corte al 01 de marzo de 2024 y la relación de estos últimos será publicada para el conocimiento de los afectados en los diferentes medios de comunicación que utiliza la Cooperativa en concordancia con el Artículo 30 de la ley 79 de 1988. Artículo

ARTÍCULO 5. La divulgación y publicación de la convocatoria y la relación de asociados hábiles e inhábiles se efectúan conforme a lo establecido en el Artículo 53 de los estatutos.

ARTÍCULO 6. Socializar a la Gerencia como representante legal o su designado el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDREA GAVIRIA GARCIA
Presidente

LILIANA AGUILAR,
ROSA LILIANA AGUILAR CORTES
Secretaria

Acta Asamblea COALAMOS
Marzo 17 de 2024

3



“Ahorrando agua y energía salvamos el planeta”
Familia y Comunidad Unida en la Solidaridad

